

EL TIEMPO

DIARIO INDEPENDIENTE

Redacción: Adm. Ind. y J. P. de Murcia

Todo suscriptor que conciente la suscripción desde el día 15 de cada mes, lo recibirá gratis hasta el 15 del mes siguiente.

Número atraso 10 céntimos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España... 1 pta. al mes
ANUNCIOS
En 2.ª y 3.ª plana... 0.50 cts. línea.
... 0.10
ESQUELAS SEGUN TARIFA
No se devuelven los originales
Número suelto 5 céntimos

Teléfono número 25

EDICION DE LA TARDE

Franqueo concertado

POR EL PROGRESO SOCIAL

Protestan los socialistas de que se suponga el actual movimiento huelguista como cobertura de ciertas finalidades políticas, y sin embargo ellos mismos están delatando la razón de esa grave imputación que el país les hace.

Los acuerdos del Congreso socialista, engendro de muchas perturbaciones para el porvenir, y la demanda de los concejales lerroullistas, aparte del lenguaje de la prensa republicana, son hechos públicos que están diciendo muy á las claras que si la mayoría vá inconscientemente arrastrada por la esperanza de mejorar la clase, para los iniciadores del movimiento, para los pocos que manejan el manutido del retablo, la huelga es un medio de realizar ciertas campañas políticas.

Por mucha que sea la habilidad con que se le quiere revestir, el fondo es transparente tanto, se van poniendo á flote tantas cosas ocultas, que acaso antes que estalle la huelga general, el país se dé cuenta de que no sólo que los abandone en sus propósitos, sino que sobre ellos caer el peso de injusto enojo.

¿Por qué el país á esas maquinaciones y sabedor por la innegable realidad del dato enorme que se le oca en sus principales fuentes de riqueza, no puede resignarse á que ocasione tan injustos que se le ocasionen, como es poniéndose del lado de aque- que favorezcan sus intereses.

¿Por qué ha ocurrido en muchos otros países y de un modo especialísimo en Murcia, donde la aristocracia fué poseedora de los trabajos, con tal de impedir que se paralizara el tráfico y se perjudicaran los intereses naciona-
Ahora mismo, según comunicó el gobernador de Castellón, se hallan sobre el muelle de la estación gran cantidad de fardos de lana corrompida y que á estas horas debiera estar vendida en Barcelona.

¿Qué culpa tiene ese infeliz agricultor, que acaso difra en la remesa de trigo la esperanza de su salubridad económica, de que los obreros hayan entablado ese pleito con las compañías?

¿No es hasta una infamia que los obreros, más infelices que los propietarios, que sudan tanto ó más ellos el fruto de su trabajo, se les imponga á la tortura de esa de- que se les imponga?

¿No es extraño tiene que la industria y el comercio al ver la injustificada guerra que se les hace, se paralicen para restablecer en pedir para restablecer la normalidad, para defender sus derechos y sus intereses, tan inviolables é más, que los obreros y compañías pretendan defender?

¿Pues que ha de ser el final de estas cosas, si no el triunfo de los obreros, y al triunfo de los obreros, por ineludible deber de conciencia, tenemos que restablecer todos esos valores amados de la tranquilidad, el orden y el progreso social de España.

cial, por varias razones y circunstancias que no han de escapar al buen concepto de los lectores, toda vez que se había de tratar de una labor más ó menos extensa y congruente con las de muchos años anteriores, pues como decía el otro. *Nihil novum sub sole*: nada importante y trascendental para la buena administración de justicia: una sola novedad que casi puede afirmarse no atañe ni guarda relación con reformas ni propósitos encaminados á ir desterrando ya las mil marañas que existen en nuestra legislación, consiste aquella en el descubrimiento de la lápida con que los Jueces y Magistrados han querido honrar la memoria del infortunado Juez de Sueca, inmolado por la bárbara revoluciónaria.

Representa esa lápida como una afirmación salvadora en estos tiempos de negaciones, un homenaje rotundo al deber cumplido, en esta época en que tan frecuente es el deber rehusado: si no fuera esto, la lápida no representaría nada: quiere decir y dice á los Jueces, Magistrados y personas investidas de Autoridad «gravamos este nombre en mármoles, para que la conducta ejemplar del digno funcionario que recuerda sirva de enseñanza á todos.» Pudo él, sino con causa legítima, con pretexto especioso, hurtarse al peligro. Pudo él, imitando á otros que digeron que Santiago no era Gerona ni Zaragoza, ya que no capitular, dejar el campo libre á los revolucionarios, é bien hacer la vista gorda, y ser testigo impasible de sus desmanes, como lo fueron otros en distintas circunstancias. Pudo, pero no quiso hacerlo: prefirió á su comodidad y bienestar al cumplimiento del deber, y porque sucumbió en la empresa vilmente asesinado, merece el recuerdo perpetuo y aun la glorificación de que ha sido objeto al tiempo del discurso de apertura de los tribunales.

Era, por otra parte, muy conveniente subrayar y realizar la conducta del desventurado Juez de Sueca, porque los tiempos se van poniendo de tal suerte y manera que, si Dios no lo remedia, necesario será inaugurar muchas lápidas como ha tenido efecto ahora. Pues que, no se consienten las propagandas de ideas subversivas, que con las premisas silogísticas de la apelación á la propaganda por el hecho? ¿no es España hoy un in-

EN SUFRAGIO DE LAS ALMAS
DE
Doña María Servet Brugarolas
DE
Don Francisco Nolla Oriols
y de las de los demás difuntos de sus familias
(Q. E. P. D.)

Se dirán misas de hora en hora, desde las siete hasta las doce, en la capilla de San Sebastián de la iglesia parroquial de San Bartolomé-Santa María, mañana 4.

LA FAMILIA,
RUEGA á sus amigos y personas piadosas encomienden á Dios las almas de los finados y asistan á alguno de dichos actos por lo que quedará agradecida.

Murcia 3 de Octubre de 1912.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de S. S., Arzobispo de Toledo y Granada, Obispos de Avila y de esta Diócesis, han concedido respectivamente 200, 80 y 50 días de indulgencias en la forma acostumbrada.

maso laboratorio en el que se autoriza la inoculación del virus revolucionario? Pues, si esto se consiente y tolera, ¿qué mucho que la siembra germine y los microbios se desenvuelvan esterilizándose la enfermedad, de que es causa, tan pronto como halla ocasión y medios adecuados?

Se dice, «hay que matar, hay que incendiar, hay que robar» á una muchedumbre á la que se ha hecho desear la éconoclasta y herética; ¿á quien puede sorprender que esta trate de derribar los ídolos sociales?

Estos el caso; y, pues que los Estados son tan débiles que creen deber amparar con la ley los crímenes de vibras con la esperanza idiota de que no habrán de usar del maléfico virus, preparadas deban andar las Autoridades esperando el aguijón, y consolarse con la idea de que, si cumplir su deber, aun á costa de la vida, la sociedad ó la clase á que pertenecen les dedicará una lápida marmórea que perpetúe su civismo... y en tanto, que continúe la libre propaganda y la venenosa inoculación.

ANDRÉS FERNÁNDEZ
Totana y Octubre 912.

Tercera Asamblea de las Económicas

HACIENDAS MUNICIPALES
Tema: El problema financiero en las grandes capitales.

CONCLUSIONES

Ponente: D. Miguel Vidal Gudiola.

I En países como España en que el «interés del pueblo» no se ha impuesto aún á los partidos, como norma única de administración y de gobierno, la relación directa entre la elección popular y el poder administrativo obra fatalmente como factor de desequilibrio en los presupuestos, llevando á la magnanimidad en el voto de los gastos y á la lentitud en el cuidado de los ingresos. El problema financiero de las grandes ciudades españolas es, pues, en primer término un problema de legislación y de organización política administrativa.

II La administración más exacta y cuidadosa de las actuales fuentes de ingreso podría dar aumentos considerables de recaudación que no bastarían, sin embargo, en ningún caso para cortar en su raíz el déficit

crónico de los presupuestos municipales. Para ello sería necesario que los ingresos actuales aumentasen de una vez en un 20 á 30 por 100, efecto que sólo se podría conseguir por medio de una elevación muy considerable de las cuotas, que significaría un sacrificio insoportable para las manifestaciones parciales de riqueza, sobre las que hoy pesan los impuestos municipales. El defecto capital del sistema de ingreso en los grandes Municipios españoles, es pues, la falta de amplitud en su base.

III Aun suponiendo que una administración modelo de los actuales ingresos consiguiese la extinción del déficit, y que incluso alcanzase á cubrir los gastos ocasionados por el desarrollo normal de los servicios municipales en la forma en que hoy se prestan, es evidente que en ningún modo bastaría á obtener el perfeccionamiento de los servicios de cultura y vida material, que se debe exigir de los grandes Municipios. En la plenitud de su posible desarrollo es, pues, el actual sistema de ingresos socialmente insuficiente por ser de una elasticidad muy inferior á la de las exigencias de los presupuestos municipales.

IV Tal falta de elasticidad se debe ante todo á que los ingresos de que disponen los Ayuntamientos no están en íntima conexión con el movimiento de la riqueza en sus diversas formas; solo por excepción—y son rarísimas—encontramos un arbitrio municipal en el que se aplique el principio: «á mayor riqueza, mayor carga tributaria». De ahí que el aumento de riqueza de las grandes poblaciones no se traduzca proporcionalmente en aumento de ingresos municipales, lo que significa, por otra parte, un aligeramiento injusto de la carga que debiera pesar sobre las clases acomodadas. El origen de la falta de elasticidad del presupuesto de ingresos de nuestras grandes ciudades es, pues, su injusticia.

V Solo cabe esperar una mejora radical de la hacienda de las grandes ciudades como resultado de una colaboración íntima y persistente entre el poder legislativo, las administraciones municipales y la opinión pública. Los tres factores tienen en este respecto un cometido perfectamente delimitado, de cuyo estricto cumplimiento ha de resul-

tar siempre el beneficio de la obra de colaboración.
(Se continuará)

DIAS

Mañana festividad de San Francisco de Asís celebran sus días los señores Frutos Valiente, Ibañez, García Galera, Illán Sanchez, Soriano, Sanchez Aracil, López Guillén, Sanchez Obaos, Medina Romero, Soler, García Rivera, Pérez Guillén, Pérez Martínez, Martínez García, Carrillo é hijo, Hernández, Hallín, Morote, Meseguer, Rico, Narbona, Ayuso, Ayuso Andran, Escudero, Mateos, Saura, García y García, Pato, García Martínez, Atienza Sala, Miralles, Campoy Peña, Asensio Herrero, Perea, Llanos, Martínez Orozco, Alemán Frutos Alpañez, Nolla, Ríos, Tortosa, Sánchez Alvarez, Ortiz, Izu, Piñuela, Martínez Moya, Castiello Serra, Ortega, Paredes, Jesús Carroño, Amorós, padre é hijo, Frutos Rodríguez, Jiménez, Orcajada, Pastor, Rrauo, Ramos Baena, Gómez, Munnera, Jara, Cánovas, López Menarguez, Córcoles, Carrasco Ruiz, Giner, Clemente Bolarin, Vivanco, Darante, Gil, Pina, Matos Badia, Zapata, Martínez Tomás, Albaladejo y otros que sentimos no recordar.

A todos los deseamos muchas felicidades.

Boletín Oficial

- El del día 3 contiene:
- Parte oficial.
- R. D. de Instrucción pública sobre escuelas industriales.
- Id. de Fomento sobre organización y régimen de las Juntas de obras del puerto.
- Circular de Sanidad dejando sin efecto la de 29 de Agosto último.
- Circular del Estado sobre defunción de súbditos españoles en el extranjero.
- Convocatoria de premios para la administración de Contribuciones.
- Edicto de Hacienda sobre contribuciones.
- Id. de la zona décima y novena.
- Edictos de acuerdos de las Alcaldías de Murcia, Cieza y Abanilla.
- Edictos del de Cartagena sobre territorial.
- Id. de los juzgados de Valencia, distrito del Mercado, de Cartagena y de Mula.
- Id. de Cámara oficial de Comercio de Murcia.

LA LEY DE HUELGA

El plazo de ocho días

Nuestro colega «La Epoca» pone en boca de un diputado liberal, el siguiente juicio.

«Se está censurando el plazo de ocho días, marcado en la ley para la declaración de la huelga. Yo creo que al hacerlo así no se aprecian las circunstancias que los legisladores tuvieron en cuenta al discutirse esa ley.

No solo yo, sino otros varios diputados, hablamos entonces con la Comisión de la Cámara, y escuchamos al señor Ascarate; en una palabra: mostráramos entonces nuestro interés sobre ese y otros extremos de la medida legislativa.

Lo que pasa es que las leyes, como los trajes, como todo en la vida, sufren la influencia del tiempo, y se viejecen. Y eso ha pasado con la ley de las huelgas. Entre la fecha en que se discutió, y la fecha actual, hay que apuntar los sucesos de

Apertura de Tribunales

Los habíamos propuesto no ocupar poco ni mucho acerca del asunto de apertura del año judi-

SERVICIOS COMPANIA TRANSATLANTICA

Línea de Filipinas
Trece viajes anuales, arribando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia para salir de Barcelona cuatro sábados, á saber: 9 Enero, 6 Febrero, 6 Marzo, Abril 1.º y 29 Mayo, 26 Junio, 24 Julio, 21 Agosto, 18 Septiembre, 16 Octubre, 13 Noviembre, y 11 Diciembre; directamente para Génova, Port Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila saliendo de Manila cada cuatro meses á saber: 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, haciendo las mismas escalas que la ida hasta Barcelona prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por tres bordo para los puertos de la Costa oriental de Africa de G. India, J. y S. Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico
Se venen saliendo de H. Habana, Veracruz, Tampico, se hacen de Bilbao á 17 de Santander el 21 de Coruña el 21 directamente para H. Habana y Veracruz. Se hace de Veracruz el 16 y de H. Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander, se admite pasaje y carga para Cádiz, Fern y Pacífico con trasbordo en H. Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.
Línea de New-York, Cuba y Méjico
Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 28 de Barcelona el 26, de Málaga el 25 y de Cádiz el 30 directamente para N. W. York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz el 25 y de Habana el 30 de cada mes directamente para New-York, Cádiz Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela y Colombia
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 18, el 11 de Valencia, el 14 de Málaga, el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Puerto Plata, Puerto Lizaola, Cádiz de donde sale el 15 de cada mes, para Habana, Cienfuegos, Puerto Cabello, La Guayana, el 15 saliendo para y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana, Colombia por el Puerto de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para exportar productos agrícolas y carga con billetes y pasajes directos.

Línea de España y América
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 18, el 11 de Valencia, el 14 de Málaga, el 15 de cada mes, directamente para Cádiz, Fern, Santander, H. Habana, Veracruz, Tampico, se hacen de Bilbao á 17 de Santander el 21 de Coruña el 21 directamente para H. Habana y Veracruz. Se hace de Veracruz el 16 y de H. Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander, se admite pasaje y carga para Cádiz, Fern y Pacífico con trasbordo en H. Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Línea de Fernando Poo
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 18, el 11 de Valencia, el 14 de Málaga, el 15 de cada mes, directamente para Cádiz, Fern, Santander, H. Habana, Veracruz, Tampico, se hacen de Bilbao á 17 de Santander el 21 de Coruña el 21 directamente para H. Habana y Veracruz. Se hace de Veracruz el 16 y de H. Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander, se admite pasaje y carga para Cádiz, Fern y Pacífico con trasbordo en H. Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Línea de Japón
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 18, el 11 de Valencia, el 14 de Málaga, el 15 de cada mes, directamente para Cádiz, Fern, Santander, H. Habana, Veracruz, Tampico, se hacen de Bilbao á 17 de Santander el 21 de Coruña el 21 directamente para H. Habana y Veracruz. Se hace de Veracruz el 16 y de H. Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander, se admite pasaje y carga para Cádiz, Fern y Pacífico con trasbordo en H. Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Los vapores admiten carga en condiciones más favorables y pasajeros a quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como la acreditación en el seguro de vida. Rebajas á familias, precios convencionales por camarotes de lujo. Pasajes por paños de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para los puertos del mundo servicios por líneas regulares. La empresa puede aceptar las mercancías en sus buques.
NOTA IMPORTANTE: Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía ha obtenido de 80 por 100 á los fletes de determinadas mercancías son arreglo á lo establecido en el B. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y G. B. publicado el 16 de Abril 1904, publicadas en la Gaceta de 22 del mismo mes.
Reservas especiales:—La posición que de estos vapores tiene acreditada la compañía en el extranjero es de primer orden. El Bazar Murciano que lo vende enseguida y con garantía de la calidad para el comprador.

Uralita Roviralta

Amianto y cemento en placas fuertemente comprimidas

Producto de utilísima aplicación para tejados y revestimiento de paramentos y cielos rasos en los edificios. Impermeable, incombustible, refractario al calor y la electricidad. De gran efecto para el decorado de las fachadas. Depósito único para las provincias de Murcia, Albacete y Almería.

Camilo Perez Lurbe--Cartagena

Pídanse precios, muestras y demás informaciones.

Cubiertos DE METAL BLANCO garantizados PLATA MENESES color inalterable, recomendados por su excelente calidad y su precio sumamente económico. 150 pesetas, venta exclusiva. Bazar Murciano—Murcia y Cartagena.

Cubiertos los famosos de metal blanco garantizados, color inalterable, recomendados por su excelente calidad y su precio sumamente económico. 150 pesetas, venta exclusiva. Bazar Murciano—Murcia y Cartagena.

Brugarolas y compañía

Gran fábrica de mosaicos Hidráulicos y otros materiales de construcción

Instalaciones Eléctricas con materiales garantizados

Sociedad, núm. 10. Murcia.

NOTA: Este caso fabrica directos y exclusivamente con los cementos de primera.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

VILLANUEVA, 11. MADRID

FABRICAS EN: Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona, Cáceres y Lisboa.

GRAN PREMIO: Exposición Universal de Liéja 1905
Premio de honor: Exposición de Industrias de Madrid 1904
Gran Premio: Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1908
Las más altas responsabilidades.

PREPARACIONES QUIMICAS:
Superfosfatos.—Nitrato de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amoníaco.—Sulfato de sosa.—Glicerina.—Acido sulfúrico anhidro.—Acido sulfúrico ordinario.—Acido nítrico.—Acido clorhídrico.

Laboratorio para el análisis con plato de los terrenos y determinación de los elementos ácidos.

Revisión y asesoramiento para el estudio regional de aguas, para la explotación de las minas y aguas minerales.
Excmo. Sr. D. Luis Grandea

Libro importante: Precio á la Sociedad la Guía práctica especial para uso y las minas de las de España, y también el libro sobre la explotación de las minas de España, por Sr. Grandea.

Sociedad General de Industria y Comercio
VILLANUEVA, 11. MADRID.
Murcia: Calle de España, núm. 440.—Dirección telegráfica y telefónica: 4400.—MURCIA.

La Hidráulica Murciana

GRAN FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS Y ALMACEN DE CEMENTOS

AZULEJOS y toda clase de materiales de construcción de **Juan Bernal Gonzalez**

PALMAR Depósito: Lencera, 22 MURCIA

Completo y verídico catálogo.—Géneros garantizados.—Premiados en varias Exposiciones con Medalla de oro.

Gran Fábrica de Mosaicos Hidráulicos

ALMACEN DE CEMENTOS

DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

JUAN BELTRAN

PLAZA DE GONZALEZ-CONDE, núm. 1 MURCIA

AGUA DEL CAIRO

Devuelve progresivamente el pelo su primitivo color.

PRECIO 2 PTAS.

Único depósito en la provincia
Bazar Murciano.—Murcia y Cartagena

REUMATISMOS?

Bálsamo Victoria

que á base de Mentol, Menta, Clavos, Ocaña y Salsolito de Meris, elabora la Farmacia Central de la Victoria.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrir con una bayeta ó franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio: 2 pesetas. Depositario en Murcia: Don Antonio Ruiz Seiquer.

FUMADORES ¡HUROL!

EL HUROL fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia algunas de las pulmonías y tuberculosas.

Lo fuman á diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco, UNA peseta.
Depositario en Murcia: Don Antonio Ruiz Seiquer.

CALVICIE Jesus Albaladejo

Higiene y Belleza

FOR LA

Loción Capilar Antiséptica del Dr. Stakanowitchz

Único preparado verdad que demuestra miles de casos curados y es recomendado por emiencias médicas.

Representante en Murcia, Farmacia y Droguería A. Ruiz Seiquer.

Bennett

150 pesetas franco domicilio cliente.

Única máquina de escribir portátil de bajo precio que imprime por medio de cinta entintada, contiene 84 caracteres de teclado Universal, cilindro timbre escala y escritura visible.

Está construida con acero enfriado y se garantiza lo mismo que las que cuestan mil pesetas.

Representante para Murcia y su provincia, José Martínez López.
Ruizperez 5.—Muebles.—Murcia.

Fábrica de Guanos

Almacén de Abonos Químicos

Guanos especiales para cereales en secano á 11 pesetas los 100 gramos.

Guanos para olivos, almendros y algarrobos á 14 pesetas saco de 70 kilogramos.

Guanos para naranjos limoneros y frutales á 15 pesetas saco de 70 kilogramos.

Idem. para alfalfa á 10 pesetas saco de 70 kilogramos.

RIQUEZA GARANTIZADA

J. Pagán. Santo Cristo, 5 (Frente á la Merced) MURCIA

Pertumeria GAL--Bazar Murciano--Especialidades recomendadas

Agua del Cairo, ¡No más Canas! Con el uso de este maravilloso producto, adquiere el pelo su primitivo color; puede usarse sin temor pues no mancha ni opaca la piel sino que la refresca y limpia, no tiene rival en la conservación del cuero cabelludo. Precio del frasco 2 pesetas.

Crema Gal, Gata y vitela, para el cuidado de la piel, refrescante y no tiene rival por sus propiedades de la epidermis proporcionalmente á otras suavidad y blancura incomparable, su perfume es delicadísimo.

Precio 1 peseta el frasco.

Jabón de Lanolina Emoliente y suavizante en alto grado de perfume inodoro y agradable, su pasta mateosa forma espuma abundante y agradable para las señoras, y en general todas las personas de cutis delicado no deben usar otro jabón que el de esta calidad perdurable á la piel.

Precio 50 céntimos pastilla.

Jabón Eterno El mejor y más barato que se conoce no contiene sustancias perjudiciales á la piel, de uso indispensable para familias.

Recomendado especialmente para el baño por su suavidad incomparable. Con una pastilla de grandes dimensiones que se vende á 50 céntimos y para un año.

Agua de Colonia "Victoria" Intensamente perfumada y de grandes propiedades antisépticas. Especial para el baño y tocador por su fragancia exquisita. No tiene rival por ser muy rica en alcohol y solo entra en su composición esencias naturales á infusión de plantas higiénicas.

Frasco de 1 litro 3 50 Pesetas.

Dentifricos del Dr. G. Zani Catedrático de Medicina en la Facultad de Medicina de Madrid. Los mejores para la higiene de la boca.

Inocuidad absoluta, sabor fresco y agradable, virtudes antisépticas y aroma delicioso.

Precio: Elitir, frasco con 50 gotas 1 peseta.
Polvos esca, frasco con 50 pesetas. Pasta 150 pesetas.

FABRICA DE ANISADOS, LICORES Y JARABES

Juan Bernal é hijo (Palmar)

Especialidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes.

Pídanse catálogos.—Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

FOOT-BALL

Balones especiales de las mejores y más acreditadas marcas Inglesas, arcos y tamaños de Reglamento.

PRECIOS

«SPECIAL»	pesetas	11
«ALL-RIGHT»	pesetas	12
«GOAL»	pesetas	16 50
«SPEEDWELL»	pesetas	20

Única Casa que vende estas especialidades: Bazar Murciano—Murcia y Cartagena.

AGUA DE LA JUVENTUD

altamente higiénica y de gran poder antiséptico. Blanquea la epidermis en cualquier edad dándole elasticidad y transparencia y colorido natural. Estereopelido metálico, devolviendo el defecto de la piel, devolviendo la juventud y frescura de la juventud.

Fr. soo de medio litro seis pesetas.
Bazar murciano, Murcia y Cartagena.